



PROCEDIMIENTO NORMAL RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ref: Servicios de montaje y desmontaje de las casetas, stands y jardineras ubicadas en la zona Mercado del Producto Canario, así como del aula de Coctelería del Festival Enogastronómico Saborea Lanzarote.

Expediente N° 23/2023

En Arrecife, a 24 de noviembre de 2023.

En mi calidad de Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, actuando como Órgano de Contratación por delegación del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio, según delegación realizada en la sesión celebrada el pasado 3 de octubre, habiendo realizado con fecha de 22 de noviembre requerimiento de documentación necesaria a la empresa que presentaba la oferta más ventajosa para la contratación del servicio, y una vez recibida correctamente la misma con fecha de 22/11/2023 y registro número 2023-E-RC-580,

ACUERDO

- 1.- Adjudicar el contrato de **servicios de montaje y desmontaje de las casetas, stands y jardineras para el festival Saborea Lanzarote 2023**, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, por importe total de **CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS (47.760€)**, IGIC no incluido, a favor de la empresa **RESURGIR LANZAROTE SL (CIF B67876185)**, por resultar el licitador que ha presentado la mejor oferta, y cumplir los requisitos exigidos en la licitación.
- 2.- Notificar al licitador la presente adjudicación, solicitando que responda expresamente aceptando la contratación.
- 3.- Publicar la presente resolución, así como la documentación relativa a la valoración de ofertas presentadas, en el perfil de contratante de la institución.

EL PRESIDENTE

José Valle Martínez

